

¿Está su empresa preparada?

Ahora, con Zurich cumplirá con el medio ambiente. Y con la Ley.

Proteja su empresa con el nuevo Seguro de Responsabilidad Medioambiental y Civil por Contaminación y podrá:

- **Prevenir** posibles daños.
- **Evitar** daños mayores.
- **Reparar** los daños producidos.



Zurich Responsabilidad Medioambiental



Zurich Insurance plc, Sucursal en España
Via Augusta, 200. 08021 Barcelona.
Entidad inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona,
tomo 41342, folio 164, hoja B 390869, inscripción 1ª.
Con dirección y domicilio social en Via Augusta, 200,
08021 Barcelona. NIF: W0072130H
www.zurich.es
[@zurichseguros](https://twitter.com/zurichseguros)



Las marcas comerciales que aparecen están registradas a nombre de Zurich Insurance Company Ltd en muchas jurisdicciones de todo el mundo.

Actualmente existe la obligación de cumplir con la responsabilidad medioambiental:

“Las empresas que no preservan la naturaleza están obligadas a reparar el daño causado.”



Una solución aseguradora con las coberturas que su empresa necesita.

- **Costes de reparación primaria, compensatoria y complementaria:** son las medidas llevadas a cabo para restituir el medio ambiente (agua, especies silvestres, hábitat, riberas de mar...) a su estado básico.
- **Costes de prevención:** ante una amenaza inminente de daño medioambiental, se adoptan medidas de prevención para impedir que se produzcan.
- **Costes de evitación:** ya producido el daño medioambiental, se adoptan las medidas necesarias para impedir daños mayores.
- **Costes de limpieza:** saneamiento del suelo, agua superficial o subterránea, así como la retirada de residuos generados. Cobertura para los costes de limpieza de la propia situación asegurada, incluidos hasta el 10% de la suma asegurada en la garantía de Responsabilidad Medioambiental (por orden expresa de la Administración Pública).
- **Costes por contaminación derivada del transporte:** desplazamiento de carga/mercancía por cualquier medio de transporte, incluyendo el traslado de residuos a centros de eliminación.

¿Por qué contratar Zurich Responsabilidad Medioambiental?

- **Para cumplir la ley:** la Ley de Responsabilidad Medioambiental obligará a las empresas (instalaciones de combustión, de producción y transformación de metales, industrias minerales y química, del cuero, agroalimentarias, de gestión de residuos, transporte de mercancías peligrosas, etc.) a tener garantía frente a riesgos medioambientales.
- **Por su flexibilidad:**
 - Zurich adapta el producto a sus necesidades.
 - Dispone de una cobertura retroactiva de un año.
 - Posibilidad de asegurar en una sola póliza más de una situación de riesgo.
- **Por su seguimiento:** realizamos un análisis permanente de las necesidades de su empresa, tanto en el aspecto legislativo como de cobertura, para reflejarlas en el contrato.
- **Por nuestra experiencia:** llevamos años trabajando en la suscripción de riesgos medioambientales en España y con servicios especializados en este tipo de riesgos a nivel internacional.